

LICENCIA DE CONDUCIR

TRAMITE PARA LA OBTENCION DE LA LICENCIA DE CONDUCIR CENTRO DE HABILITACION DE CONDUCTORES - Moreno 1420

INFORMES: Tel: 0341 4936008

HORARIOS: Turno Mañana: Lunes a Viernes de 7:15 a 12:15.-Turno

Tarde: Lunes a Viernes de 13:15 a 18:15.-

IMPORTANTE: CONSULTA LAS CLASES DE LICENCIAS SEGÚN EL TIPO DE VEHICULO Y EDADES MINIMAS PARA SOLICITARLAS.-

(VER TABLAS DE CLASES, ANTECEDENTES Y VIGENCIA POR EDAD)

CONSULTA 72HS ANTES DEL TURNO ASIGNADO SI TENES INFRACCIONES DE TRÁNSITO EN EL TRIBUNAL DE FALTAS. MORENO 1420. TEL: 4936014 O WHATSAPP AL 3412249912.

TIPOS DE TRÁMITES:

Original: cuando se tramita la licencia por primera vez, cuando la licencia venció hace más de 1 año, o cuando se posea una licencia emitida por otra provincia o por una localidad no adherida al sistema nacional.

Renovación: se utiliza para renovar una licencia vigente o vencida hace menos de 1 año.

Renovación con ampliación: cuando se renueva una licencia vigente o vencida con menos de un 1 año y además se agrega una nueva clase para conducir otro tipo de vehículo.

Duplicado: para Licencias Nacionales de Conducir en caso de robo, extravío, o si se necesita modificar algún dato.

REQUISITOS QUE DEBERA PRESENTAR EL DIA ASIGNADO

· Planilla de Solicitud de Licencia de Conducir y la Declaración Jurada sobre Padecimiento de Afecciones impresas y completadas de puño y letra. (VER FORMULARIOS).

· DNI con domicilio actual (Original y Fotocopias).

(El domicilio de la licencia de conductor debe ser el mismo que el que figura en su DNI. Si Usted realiza un cambio de domicilio a otra localidad, tiene 90 días para gestionar su licencia de conductor ante la nueva Municipalidad. Pasado ese tiempo la licencia caduca y deberá rendir nuevamente los exámenes).

· Licencias de conducir que la persona posea (Original y Fotocopias).

· Formulario de pago CENAT-SIJAI abonado con su comprobante de pago, ambos impresos. La misma debe ser abonada con 72 hs de antelación a la fecha del turno en las entidades habilitadas que figuran al pie de la boleta. – Lo podes descargar en www.santafe.gov.ar/cenat

· Solo en el caso de clases D1 Certificado de Antecedentes Penales.

www.argentina.gov.ar/justicia/reincidencia/antecedentespenales

- El Aspirante no deberá poseer infracciones municipales (antes de la presentación al turno la oficina de licencia constatará si se cumple con este requisito, en caso de no cumplirlo se comunicará con el interesado a los efectos de indicarle los pasos para regularizar la situación).
- El Aspirante no deberá poseer sentencias por infracciones de tránsito provinciales.

Consulte en el Juzgado Virtual: <https://www.santafe.gob.ar/juzgadovirtual>

- Documentación a presentar del vehículo para quienes deban realizar examen Práctico. (la documentación a presentar es la que se cita en el último párrafo del documento).

SE DEBERÁ APROBAR LA EVALUACION PSICOFISICA

(Incluye un examen visual, auditivo, y psicométrico).

SE DEBERA REALIZAR LA CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL, APROBAR EXAMEN TEÓ-RICO Y PRÁCTICO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- Si se tramita la licencia por primera vez; Si la licencia venció hace más de 1 año;
- Si se posee una licencia emitida por otra provincia o por una localidad no adherida al sistema nacional;
- Si la licencias caduco por cambios de domicilio;
- Si se posee dos sentencias firmes por faltas graves.

CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL:

Se realiza de manera presencial en el Centro de Jubilados (Santa Fe 1969). Solicitar turnos al 3414936008. Esta instancia es previa al turno para realizar el trámite.

Si tenes entre 18 y 21 años de edad inclusive y solicitas tu Primera Licencia Nacional para conducir automóvil y/o motocicleta, deberás realizar además el siguiente curso

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/mi-primera-licencia>

EXAMEN TEORICO:

Una vez aprobada la instancia psicofísica, se realizará de manera presencial bajo la modalidad digital y consistirá en responder 20 preguntas aleatorias con un margen de error permitido del 10% – se considerará aprobado hasta con 2 errores.

Material de Estudio:

<https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/download/156883/764852/file/Material%20de%20Estudio.pdf>

Simulador de Examen:

<https://www.santafe.gob.ar/examenlicencia/examenETLC/listarCuestionarios.php>

EXAMEN PRÁCTICO:

· Una vez aprobada la instancia teórica, se realizará el práctico con un vehículo correspondiente a la clase solicitada.

No se permiten vehículos polarizados.

No se realizara la evaluación en condiciones climáticas adversas

Deberá presentar original y fotocopias de la cedula de identificación del vehículo, póliza de seguro vigente, recibo de la última patente paga, revisión técnica obligatoria.

COSTO DEL TRÁMITE

Según tiempo de vigencia de la Licencia:

Hasta 1 año: \$40.000 Hasta 2

años: \$45.000 Hasta 3 años:

\$50.000 Hasta 5 años: \$50.000

Duplicados: \$30.000

Adicionales: \$30.000